



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 1 de febrero de 2019

Número 5210-II

CONTENIDO

Comunicaciones

De la Secretaría de Gobernación, con la cual remite la respuesta del titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Pemex a las preguntas y los cuestionamientos formulados por integrantes de la Tercera Comisión de la Permanente y de ciudadanos relativas al desabasto de combustibles

Anexo II

Viernes 1 de febrero



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Promerak

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SELAP/UEL/311/145/19
Ciudad de México, a 28 de enero de 2019

Asunto: Respuestas a cuestionamientos
sobre el desabasto de
combustible.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del oficio No. DG-UEL-022-2019 signado por el Lic. Héctor Guijosa Mora, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, así como de su anexo, mediante los cuales da respuesta a las preguntas y cuestionamientos formulados por parte de legisladores integrantes de la Tercera Comisión de ese Órgano Legislativo y de ciudadanos, relativas al desabasto de combustibles.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO

C.c.p.- **Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.
Lic. Héctor Guijosa Mora, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos.- Presente.

VMG

Ciudad de México, 25 de enero de 2019

DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DG-UEL-022-2019

Mtro. Miguel Enrique Lucia Espejo
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
PRESENTE

Me refiero al oficio de fecha 17 de enero de 2019, suscrito por el Diputado Federal Ricardo García Escalante, Presidente de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la comisión Permanente, dirigido al Ing. Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos.

En su escrito el legislador federal, envía una serie de preguntas y cuestionamientos de parte de legisladores integrantes de la Tercera Comisión, asimismo esa Comisión abrió una línea de comunicación ciudadana para recibir preguntas relacionadas con el desabasto de combustibles, para que ciudadanos formulen preguntas a los funcionarios federales convocados a acudir a una reunión de trabajo ante la Tercera Comisión de la Permanente.

Por lo anteriormente expuesto, adjunto al presente, se incluyen un anexo de 41 fojas, que contienen las respuestas a cada uno de los cuestionamientos formulados por los legisladores y ciudadanos, al Director General.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención a la presente.

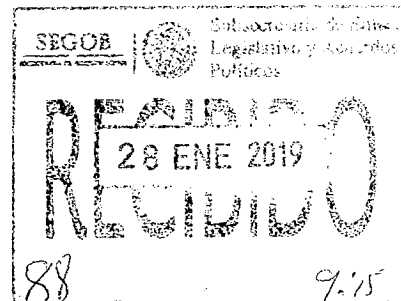
Atentamente



Lic. Héctor Guijosa Mora
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

C.c.p. Dip. Ricardo García Escalante. Presidente de la Tercera Comisión de la Permanente.

Archivo



Diputado Federal Héctor Yunes Landa

¿Cuánto se importó en diciembre de petróleo y gasolinas? No quiero saber cuánto había al 30 de noviembre, ni lo que hay hoy, simplemente, ¿cuánto se importó durante el pasado mes de diciembre de combustibles?

Respuesta: En diciembre de 2018, se importaron 701,266 barriles de petróleo crudo ligero.

Por otra parte, la Secretaría de Energía declaró que gran parte del combustible robado se vende en las gasolineras.

Respuesta: No tenemos datos relacionados a Estaciones de Servicio rescindidas en los contratos de franquicia y de comercialización por comprobarles una posible relación con venta de combustible robado.

¿A cuáles empresas, a las que se hace referencia, se les ha rescindido el contrato de franquicia y de comercialización?

Respuesta: Entre 2017 y 2018 se rescindieron 134 Estaciones de Servicio derivado de causales de incumplimiento a lo establecido en los contratos comerciales como fueron: i) no adquirir producto en un lapso de tiempo, ii) no transmitir archivos de sus controles volumétricos, iii) proporcionar información falsa o incorrecta, iv) recibir, almacenar o comercializar producto en forma distinta a la pactada en el contrato, y v) transmitir los archivos de controles volumétricos en cero.

Diputado Federal Jorge Arturo Espadas Galván

Se tiene planeado o se está celebrando algún contrato con países distintos a aquéllos con los que se tenía contrato para venta y suministro de petróleo y sus derivados antes de diciembre de 2018, concretamente si es posible particularizar alguna relación contractual previa al mes de diciembre o que se esté pretendiendo realizar con Venezuela de manera posterior a diciembre de 2018.

Respuesta: Los contratos de suministro internacional de combustibles (importación) que realiza PEMEX se hacen, principalmente, con empresas refinadoras en los EUA. También se realizan importaciones de Europa y Asia. Las órdenes de compra se hacen en función de los requerimientos que estima pertinentes la planeación del suministro nacional que realiza PEMEX.

No se tiene contrato con Venezuela o PDVSA para el suministro de combustibles a México desde ese país.

Con respecto a petróleo crudo, no se tiene planeado celebrar un contrato con un país distinto a los que se tienen previo a diciembre de 2018. PEMEX no cuenta una relación contractual con Venezuela.

¿Cuál es el protocolo en que se basa la estrategia para el combate de huachicol?

Respuesta: Los protocolos se enmarcan dentro de la estrategia de combate al Mercado Ilícito de Hidrocarburos, e implican diversas acciones conforme al ámbito de competencia de las dependencias participantes.

¿Cuáles son los estados involucrados en la estrategia atendiendo a las tomas clandestinas, en cada uno de éstos?

Respuesta: Principalmente Hidalgo, Puebla, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas.

¿Cuál es el diagnóstico real de la suficiencia de la gasolina, ante la evidencia que disminuyó la importación de este energético o de crudo ligero?

Respuesta: Los volúmenes de importación se programan mensualmente como resultado del balance entre la producción nacional y la demanda de producto.

Se cuenta con la disponibilidad de crudo ligero para el consumo actual de las Refinerías lo que no afecta la producción de gasolinas.

¿Se han firmado todos los contratos con almacenadores de gasolina?

Respuesta: Se han firmado contratos con permisionarios de almacenamiento que se han ofrecido con terceros:

- Hidrocarburos del Sureste S.A. de C.V., localizada en Progreso, Yuc., y que inicia operaciones en febrero próximo; (423 Mb)
- Olstor Services S.A. de C.V., ubicada en Lagos de Moreno, Jal., para iniciar operaciones en marzo de 2019; (150 Mb)

- Hydrocarbon Storage Terminal S.A.P.I de C.V., ubicada en Acolman, Estado de México, y que inicia operaciones en enero de 2020. (350 Mb)

La ubicación de estas terminales, en puntos estratégicos para zonas de alto consumo, permitirá incrementar los inventarios estratégicos y fortalecer la garantía de abasto a las zonas de influencia.

¿Por qué no se presentó una estrategia integral y efectiva de abasto, distribución y almacenamiento de gasolina?

Respuesta: Siempre se cuenta con planes de abasto para garantizar la demanda de combustibles. En apego a la estrategia del gobierno federal, se hace frente al grave problema de la sustracción ilegal de combustibles en los ductos. De esta manera, Pemex realiza acciones que coadyuvan a contener los efectos de un cambio de logística dada la complejidad del sistema de suministro.

¿Cuántos días ha afectado esta estrategia en cuanto al abasto de gasolina por estado y municipio del país?

Respuesta: El efecto en el abasto por la estrategia al ataque a los ductos de Pemex por el mercado ilícito, se reflejó a partir del 2 de enero del 2019, iniciando con los estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Hidalgo y Estado de México

¿Cuándo, específicamente, se normalizará el abasto de gasolina? Fecha exacta por estado y municipio afectado por el desabasto

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo; estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

¿Se estima correcto la distribución de gasolina por ductos?, ¿o en su defecto se planteará una estrategia de distribución exclusivamente por pipas o carros tanque?

Respuesta: El transporte por ducto es el medio más económico; sin embargo, se analizan medios alternos de transporte para disminuir la dependencia de este medio de abasto. Para lo anterior, se reforzará la distribución de hidrocarburos con pipas y en aquellas rutas que así lo permitan, se implementará el transporte con ferrocarril; estas acciones de corto y mediano plazo fortalecerán el suministro de combustibles.

¿Sí o no México ha reducido o dejado de importar crudo ligero durante diciembre y/o enero? Si es así, ¿esta razón está también detrás del desabasto de gasolina?

Respuesta: Durante diciembre de 2018 se importó un volumen de Crudo Ligero de 701,266 bls. Cabe mencionar, que este volumen corresponde al programa de noviembre de 2018. Para los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019 no hubo requerimiento de importación de Crudo Ligero. Esto no tiene nada que ver con el desabasto de gasolina.

¿Sólo tres personas detenidas, ante este delito orquestado por distintos grupos de la delincuencia organizada, cuando ayer dieron a conocer cifras de millones de pesos detectados por robo de combustible?

Respuesta: Del 27 de diciembre de 2018 al 23 de enero de 2019 (23 de enero de 2019) se han detenido a 133 personas.

¿Por qué no ha denunciado a las empresas que compraban gasolina a los huachicoleros con o sin anuencia de personal de Pemex?

Respuesta: Se han presentado 41 denuncias en la que están involucradas 63 estaciones de servicio por el delito de comercialización ilícita de hidrocarburo.

Senadora Vanessa Rubio Márquez

¿Sí o no México ha reducido o dejado de importar crudo ligero durante diciembre y/o enero? Si es así, ¿esta razón está también detrás del desabasto de gasolina?

Respuesta: En diciembre de 2018, se importaron 701,266 barriles de petróleo crudo ligero. En enero no se programaron ni realizaron importaciones de petróleo crudo. Estas acciones no tienen ninguna relación con la situación actual de suministro de gasolina provocado por las acciones anti-huachicol.

Diputada Federal Dulce María Sauri Riancho

Sobre el transporte terrestre, ¿existe un número de auto tanques suficiente para sustituir el transporte de gasolinas por ductos?

Respuesta: Respecto a Pemex Logística, no, toda vez que bajo condiciones normales se transporta el 30% del consumo diario del país por autotanque.

¿Se ha estimado el aumento colosal del nivel de riesgo de accidentes al transitar estos pesados vehículos cargados con 20,000 o más litros de combustible 24 horas, 7 días a la semana por las carreteras del país atravesando poblaciones completas?

Respuesta: Los autotanques al servicio de PEMEX Logística que circulan en la República Mexicana, solo lo realizan por las vías autorizadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

Se ha estimado la utilización del transporte ferroviario para el traslado de combustibles, tal como lo están realizando empresas extranjeras hacia algunos estados del país como San Luis Potosí.

Respuesta: A nivel nacional se transporta por día un promedio de 30,000 barriles de gasolinas y diésel en carrotanque.

¿planea cancelar en definitiva el transporte de gasolinas a través de ductos? ¿se aplicará la misma estrategia para el transporte de combustóleo o el traslado de petróleo crudo de las plataformas marinas a las terminales terrestres?

Respuesta: No existe un cambio en la forma del abasto en el país, lo que se está realizando son sistemas alternos de distribución de productos de las costas al centro y al Bajío que nos permitan el suministro en entidades afectadas por el mercado ilícito.

De las seis refinerías del territorio nacional, las podría suministrar al menos el 25 por ciento del consumo, ¿por qué esta parada Salamanca? ¿por falta de importación del MTBE, el aditivo para incrementar el octanaje de la gasolina sin plomo? y la paralización de la refinería de Salina Cruz ¿es por la falta de importación de crudo ligero indispensable para mezclar con nuestro crudo pesado, para producir gasolinas? ¿Qué sucede con las otras cuatro refinerías, Cadereyta, Tula, Madero y Mazatlán?

Respuesta: Actualmente el Sistema Nacional de Refinación tiene un proceso de 605 Mbd de proceso distribuidos de la siguiente manera:

Cadereyta	185
Madero	70
Minatitlán	105

Salina Cruz	125
Salamanca	0
Tula	120

*Cantidades Mbd

La refinería de Salamanca salió de operación derivado a que no se le pudieron suministrar las gasolinas de alto octano que necesita para hacer sus mezclas de gasolinas finales los cuales son Premium Componente y MTBE, cabe hacer mención que estos 2 insumos se reciben normalmente por el poliducto Tula Salamanca el cual quedó fuera de operación a raíz de la estrategia para abatir el robo de combustibles. Esta refinería se estima en el próximo mes inicie su operación y estabilización de sus plantas de proceso.

¿En cuánto subirá el precio de la gasolina y del diésel para las familias mexicanas, si la transportación por pipas es hasta 14 veces más cara que la transportación por ducto? ¿o será que Pemex quien absorba este costo de transporte adicional? lastimando aún más las finanzas de la empresa.

En todo caso, en su estimación oficial, ¿a cuánto asciende el aumento en el costo total de transporte al cerrar los ductos y transportar por pipas el diésel y las gasolinas?

Respuesta: Se revisará el impacto que tendrá en el precio de la gasolina el uso de medios alternos de distribución, sin embargo, recordemos que el precio de la gasolina sube o baja debido al tipo de cambio, al precio del producto de importación y al margen comercial de los empresarios gasolineros.

¿Se ha estimado la utilización del transporte ferroviario para el traslado de combustibles tal como lo está realizando empresas extranjeras hacia algunos estados del país, como San Luis Potosí?

Respuesta: El transporte ferroviario de combustibles es un medio de transporte que Pemex tiene considerado permanentemente y ante la situación de emergencia por el combate al mercado ilícito de combustibles, se abrieron las rutas Minatitlán a Tula y Minatitlán a Irapuato para suministrar producto a la región centro del País y parte del Bajío, así como la ruta Chihuahua-Durango para soportar la demanda en la región norte. Actualmente se está evaluando la infraestructura existente y condición de vías para definir inversiones a corto y mediano plazo, para implementar nuevas rutas que brinden redundancia al transporte por ducto y brinden certeza de la oportunidad en el abasto en cualquier contingencia.

¿Cuál es el diagnóstico real de la suficiencia de gasolina, ante la evidencia que se disminuyó la importación de este energético?

Respuesta: Los volúmenes de importación se programan mensualmente como resultado del balance entre la producción nacional y la demanda de producto.

La importación no ha disminuido, el tema es la logística de transporte, el volumen se encuentra garantizado y lo que se está buscando para resolver la problemática que se generó por la suspensión de la operación de ductos atacados por el mercado ilícito, es estabilizar el suministro del producto importado por otros medios de transporte terrestre como son carro tanques y auto tanques.

Senadora Minerva Hernandez Ramos

Entre Tuxpan y Azcapotzalco corren hasta doce ductos, ¿Cuál ducto fue afectado y en que tramo?

Respuesta: El único ducto afectado es el Poliducto Tuxpan – Azcapotzalco, principalmente en su trayectoria en los estados de Hidalgo y México (tramo Beristain – Venta de Carpio).

¿Se han firmado todos los contratos con almacenadores de gasolina?

Respuesta: Se han firmado contratos con permisionarios de almacenamiento que se han ofrecido con terceros:

- Hidrocarburos del Sureste S.A. de C.V., localizada en Progreso, Yuc., y que inicia operaciones en febrero próximo; (423 Mb)
- Olstor Services S.A. de C.V., ubicada en Lagos de Moreno, Jal., para iniciar operaciones en marzo de 2019; (150 Mb)
- Hydrocarbon Storage Terminal S.A.P.I de C.V., ubicada en Acolman, Estado de México, y que inicia operaciones en enero de 2020. (350 Mb)

La ubicación de estas terminales, en puntos estratégicos para zonas de alto consumo, permitirá incrementar los inventarios estratégicos y fortalecer la garantía de abasto a las zonas de influencia.

¿En qué tiempo se normalizará el abasto en las entidades federativas? y nos podría indicar

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo; estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

Diputado Federal Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Según datos del organismo que usted dirige, de los 10 estados líderes en tomas clandestinas registradas durante 2018 (Puebla; Hidalgo; Guanajuato; Veracruz; Estado de México; Jalisco; Tamaulipas; Sinaloa; Tlaxcala y Querétaro), sólo en 6 se ha reportado desabasto. Por otra parte, no tenemos noticias de que esta situación se haya presentado en Puebla, Veracruz, Sinaloa y Tlaxcala. Entendemos que no puede revelar la totalidad de su estrategia de combate a estos grupos criminales, pero esta situación nos indica que los oleoductos que abastecen a estas entidades no han sido cerrados.

¿Nos podría explicar entonces la lógica del cambio en la forma de abasto en unos estados, pero no en otros, con condiciones similares en cuanto a la ejecución de este delito?

Respuesta: Desde agosto de 2017, fecha en que se suspendió la utilización del ducto en el tramo Escamela-Puebla, el suministro de productos a los estados de Puebla y Tlaxcala es vía auto tanque en su totalidad por lo que la forma de abasto se ha mantenido.

Para el caso de Veracruz, al ser un Estado que cuenta con litoral, su principal vía de suministro es por buque tanque; además de contar con 8 Terminales distribuidas a lo largo de la entidad, suministradas por auto tanques.

Para el caso de Sinaloa, al ser un Estado que cuenta con litoral y 2 Terminales Marítimas, además de contar con 2 Terminales de almacenamiento terrestre; el suministro ha permanecido estable, suministradas por auto tanques.

Al cerrar los poliductos donde se transportaba el combustible, Pemex optó por transportarlo a través de pipas, las cuales solo alcanzan para transportar el 10 % del total de la demanda nacional de combustible. Además, de acuerdo a la Comisión Reguladora de Energía, transportar el combustible por pipas es 14 veces más caro que transportarla por los ductos.

Ante esto, ¿qué estrategias específicas se implementarán en el mediano plazo para reducir los costos de transporte de combustible y poder transportar el total de combustible requerido, al mismo tiempo que se mantiene la lucha contra el huachicoleo?

Respuesta: Se tienen diseñados esquemas de optimización de rutas que permiten hacer más eficiente el uso de nuevas rutas de carro tanques.

Quisiéramos saber si podría darnos por los menos un estimado de cuándo y cómo van a resolver el desabasto que hoy afecta la vida económica del país, la cotidianidad y el bolsillo de todos los mexicanos.

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo; estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

¿Nos podría explicar entonces la lógica del cambio en la forma de abasto en unos estados, pero no en otros, con condiciones similares en cuanto a la ejecución de este delito?

Respuesta: No existe un cambio en la forma del abasto en el país, lo que se está implementando son sistemas alternos de distribución de productos de las costas al Centro y al Bajío; que nos permitan el suministro en entidades afectadas por el mercado ilícito.

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat

¿Cómo ha cambiado en los últimos meses la importación de gasolina?

Respuesta: La importación de la gasolina en los últimos tres meses ha sido de acuerdo a lo esperado conforme a la estacionalidad. Para el mes de noviembre se importaron 14.5 millones de barriles, para diciembre 17.8 millones de barriles y en lo que va de enero se han importado 11.0 millones de barriles (volumen descargado).

¿Por qué ha parado la importación?

Respuesta: La importación no ha parado, de hecho, continúa operando conforme a programa.

Se ha visto un incremento en centavos en algunos lugares, después de que se redujo. ¿Va a subir el precio de la gasolina? En caso de ser positivo, ¿cuánto va a ser y si está relacionado con el desabasto?

Respuesta: El incremento en el precio de la gasolina en México de las últimas dos semanas se debió a que el precio de referencia se incrementó como consecuencia del aumento del precio internacional del crudo.

El precio de la gasolina sube o baja debido al tipo de cambio y al precio del producto de importación.

¿Qué acciones concretas han realizado y cuáles han sido los resultados obtenidos?

Respuesta: Se realizan de manera permanente las siguientes acciones para asegurar el suministro:

1. Incremento del parque vehicular, se está en espera de recibir 646 autos tanque adicionales para esta tarea, con lo cual podremos distribuir mayor volumen de producto.
2. Incremento en la reubicación de clientes con transporte propio, principalmente de los estados de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Michoacán y Estado de México a Terminales con disponibilidad de producto.
3. Instrumentación de trasvase de buque tanque a auto tanque en Tuxpan para distribuir productos en nuevas rutas, Tuxpan – Valle México/Pachuca/Querétaro.
4. Incremento en el celaje de ductos estratégicos y reanudación paulatina de los ductos conforme las condiciones lo permitan.
5. Incremento de transporte de combustibles por carro tanques (trenes) orientados al centro y Bajío del país.
6. Mantener la disponibilidad de combustibles importados en los puertos del Golfo y del Pacífico.
7. Contratación de Terminales de terceros en occidente, centro del país y la Península de Yucatán.

¿Hay planeada una estrategia derivada de las experiencias obtenidas en Estados del centro del país?

Respuesta: El principal resultado ha sido restablecer el suministro en el Valle de México, situación que paulatinamente se irá replicando a las demás entidades federativas afectadas.

¿Cuánto tiempo va a durar esta situación? Por Estado.

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo, estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

¿Estás acciones van a afectar al sureste, específicamente a la península de Yucatán?

Respuesta: No, ya que la vía de suministro de la Península es por medio de buque tanque y las Terminales de Campeche, Progreso y Mérida cuentan con inventarios suficientes.

¿Quiénes están involucrados?

Respuesta: Detenidos por delitos del mercado ilícito de combustibles:

2016 :1024 personas
2017: 2061 personas
2018: 2286 personas
2019: 58 personas

¿Quiénes son los responsables?

Respuesta: Se han sentenciado por delitos del mercado ilícito de combustibles al siguiente número de personas:

2016: 216
2017:349
2018: 42

Me gustaría que nos dieran datos duros del combate contra el huachicol que nos hagan pensar que dicha estrategia está dando resultados.

Respuesta: Del 27 de diciembre de 2018 al 23 de enero de 2019 por los delitos del mercado ilícito de combustibles:

Detenidos: 133
Judicializados: 55
Denuncias presentadas: 1,126

Ciudadana Samantha Álvarez

Mucho se ha especulado sobre que México dejó de comprar combustible a Estados Unidos, ¿Qué tiene de cierto este rumor?

Respuesta: Se continúa con la compra de combustibles al extranjero.

¿Cuáles son los pasos a seguir para que el desabasto llegue a su fin?

Respuesta: Se realizan de manera permanente las siguientes acciones para asegurar el suministro:

1. Incremento del parque vehicular, se está en espera de recibir 646 auto tanques adicionales para esta tarea, con lo cual podremos distribuir mayor volumen de producto.
2. Incremento en la reubicación de clientes con transporte propio, principalmente de los estados de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Michoacán y Estado de México a Terminales con disponibilidad de producto.
3. Instrumentación de trasvase de buque tanque a auto tanque en Tuxpan para distribuir productos en nuevas rutas, Tuxpan – Valle México/Pachuca/Querétaro.
4. Incremento en el celaje de ductos estratégicos y reanudación paulatina de los ductos conforme las condiciones lo permitan.
5. Incremento de transporte de combustibles por carro tanques (trenes) orientados al centro y Bajío del país.
6. Mantener la disponibilidad de combustibles importados en los puertos del Golfo y del Pacífico.
7. Contratación de Terminales de terceros en occidente, centro del país y la Península de Yucatán.

Grupo Parlamentario del PRD

El robo de combustible no es una causa como tal, es la consecuencia de años de opacidad, tráfico de influencias e impunidad dentro de la administración de la misma empresa.

¿Está la actual administración comprometida a investigar las causas de raíz y a denunciar a los responsables?;

Respuesta: Sí

Ciudadano Rafael Romero Cruz

Con el firme propósito de garantizar la continuidad del servicio de distribución de combustibles mediante ductos, es necesario complementarse con un ejército drone de última generación para monitorear permanentemente las zonas más vulnerables. De igual manera para complementar la vigilancia dentro de las instalaciones de proceso.

¿Se tiene considerado el uso de la tecnología (drones, vista satelital en tiempo real, etc.) en el combate al robo de combustibles? o ¿ya se está utilizando?

Respuesta: Se emplean medios aéreos, terrestres y tecnológicos en apoyo al combate al Mercado Ilícito de Combustibles.

Ciudadano Francisco A. Valero Salas

¿Han considerado el implementar estaciones permanentes de monitoreo de los oleoductos mediante drones dirigidos a control remoto y coordinados con patrullas que se dirijan de inmediato a los lugares donde se detecten tomas clandestinas?

Respuesta: Se emplean medios aéreos, terrestres y tecnológicos en apoyo al combate al Mercado Ilícito de Combustibles.

¿Han considerado contratar algún servicio de inspección en tiempo real de monitoreo satelital a los ductos, igualmente, coordinados con patrullas para detención de posibles infractores?

Respuesta: Se emplean medios aéreos, terrestres y tecnológicos en apoyo al combate al Mercado Ilícito de Combustibles.

Ciudadana Sandra Becerra

¿Por qué hay desabasto de gasolina? si se supone que vendrían otras gasolineras diferente a PEMEX. Shell, Petrogas, etc. ¿También se surten de PEMEX?

Respuesta: Existe suficiente combustible en el país para atender la demanda, sin embargo, nos enfrentamos a un problema de distribución. Este desabasto de gasolina es derivado de la estrategia del combate al robo de combustibles en la red de los principales ductos que los transportan, ya que fue suspendida su operación en algunos de ellos. Lo anterior implicó utilizar otros medios de transporte de menor capacidad y mayor tiempo de traslado, para llevar el producto a las zonas Centro y Bajío del país.

Actualmente Pemex conserva en gasolinas el 95% del mercado y del suministro a nivel nacional y muchas de las nuevas marcas, efectivamente son suministradas por Pemex.

¿Por qué no han detenido a nadie?

Respuesta: Cuando las personas son sorprendidas en flagrancia cometiendo delitos en materia de hidrocarburos, son detenidas y puestas a disposición de la autoridad ministerial competente.

Ciudadano Lic. Alexander Jiménez

¿Por qué no se publican los nombres y fotografías de los huachicoleros detenidos? según declaraciones del presidente.

Respuesta: Por el Principio de Presunción de Inocencia y para cuidar el Debido Proceso.

¿El titular de PEMEX sugirió al Presidente de la Republica alguna estrategia previa para evitar un desabasto en varios estados del país?

Es evidente que la decisión fue arrebatada sin conocer el impacto que acusaría; la pregunta es ¿qué harán para evitar futuros desabastos? ¿qué planes o estrategias existen ya para evitarlos y evitar el caos en la población ya que no solo los ciudadanos se ven afectados si no también la industria?

Respuesta: Se realiza de manera permanente las siguientes acciones para asegurar el suministro:

1. Incremento del parque vehicular, se está en espera de recibir 646 auto tanques adicionales para esta tarea, con lo cual podremos distribuir mayor volumen de producto.
2. Incremento en la reubicación de clientes con transporte propio, principalmente de los estados de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Michoacán y Estado de México a Terminales con disponibilidad de producto.
3. Instrumentación de trasvase de buque tanque a auto tanque en Tuxpan para distribuir productos en nuevas rutas, Tuxpan – Valle México/Pachuca/Querétaro.
4. Incremento en el celaje de ductos estratégicos y reanudación paulatina de los ductos conforme las condiciones lo permitan.
5. Incremento de transporte de combustibles por carros tanque (trenes) orientados al centro y bajo del país.
6. Mantener la disponibilidad de combustibles importados en los puertos del Golfo y del Pacífico.
7. Contratación de Terminales de terceros en occidente, centro del país y la Península de Yucatán.

Ciudadano Patricio Cano Salazar

¿Por qué razón, no se utilizó la tecnología para saber dónde están las fugas y detener a los delincuentes en lugar de dañar a millones de mexicanos?

Respuesta: Se emplean medios aéreos, terrestres y tecnológicos en apoyo al combate al Mercado Ilícito de Combustibles.

Ciudadano Guillermo Parra Avello.

... Esto porque un buque tanque que trae un cargamento de 350 mil barriles.

¿En cuánto tiempo se requiere para descargarlo totalmente?

¿A qué capacidad de barriles por hora descarga un barco actualmente en esas terminales?

Respuesta: Los Buques Tanques que operan para Pemex Logística tienen una capacidad de +/- 300 000 barriles; considerando que, en Pajaritos, el promedio de Recepción es entre 650 y 8,000 barriles por hora, un buque de 300,000 barriles descargaría entre 38 y 46 horas efectivas, sin embargo, la operación lleva actividades asociadas como lo son, la conexión, los análisis del pie de carga, aforos finales y análisis finales. En ese sentido, cada buque tardaría en descargar entre 50 y 60 horas.

Ciudadana María de los Angeles Ahumada

¿Cuántas pipas hay?

Respuesta: 3,500 unidades registradas con Pemex Logística para el transporte entre Terminales, 1,463 unidades para el reparto hacia Estaciones de Servicio

¿De quién son esas pipas?

Respuesta: 3,500 son propiedad de empresas especializadas y contratadas por PEMEX para la carga y entrega de petrolíferos.

¿Las pipas no se las roban?

Respuesta: Denuncias presentadas por robo de autotank:

2016: 138

2017: 263

2018: 280

2019: 14

Ciudadano Juan Antonio Bárcenas

¿Por qué no clausuran las gasolineras que roban a los clientes?

Respuesta: Pemex no es una autoridad competente para sancionar o clausurar las gasolineras, solo presta el apoyo para recibir quejas mediante varios medios de contacto como son:

Web www.pemex.com; www.pemex.com/gasolinera; <http://www.pemex.com/comercializacion/emergencias>

¿Por qué cuando se denuncia no pasa nada en contra de las gasolineras?

Respuesta: De 2017 a la fecha se han presentado 41 denuncias en las que están relacionadas 63 estaciones de servicio.

¿Qué esperan para denunciar a todos los involucrados en el robo de petróleo y gasolineras?

Respuesta: De enero de 2018 al 23 de enero de 2019 se han presentado 13,560 denuncias en la Procuraduría General de la República por delitos del mercado ilícito de combustibles.

Ciudadano Juan José Díaz

Si esto sigue así ¿se paralizará la actividad social, escolar, productiva, empresarial y gubernamental?, ¿por cuánto tiempo?

¿Cuánto tiempo es suficiente para resolver el problema de desabasto?

Respuesta: Pemex lleva a cabo operaciones alternas en coordinación con sus proveedores y clientes, con el objetivo de asegurar el suministro de producto al usuario final; estamos avanzando implementando nuevos esquemas de suministro para que, en el corto plazo se resuelva esta problemática.

Ciudadano Profesor Roberto Castellanos.

¿Por qué la pésima logística en el abasto de combustible a las gasolineras con problema de desabasto?

Respuesta: La logística en este proceso se ha definido como sigue:

1. Atención prioritaria de gasolineras que suministran a servicios generales como salud, seguridad, gobierno y puntos clave de abasto de productos y servicios, necesarios para la continuidad de las actividades generales y de apoyo a la población.
2. En segundo término y en orden de prioridad se establecen los puntos clave de abasto para la continuidad en el transporte público, carreteras, entre otros y,
En tercer término, las gasolineras con cero inventarios definiendo un programa de abasto tratando de mantener niveles óptimos para todos nuestros clientes de manera equitativa.

Ciudadano LAF Gerardo Sánchez Herrera

Me causa mucha incredulidad y aterra aceptar la "ocurrencia" que el tema de la gasolina, cerrar ductos; sea por combatir la corrupción y huachicoleo por lo tanto pregunto:

¿Cuál es el motivo verdadero?

Si es en contra de evitar el negocio de huachicol ¿Tiene una idea del riesgo al que está exponiendo a todos los mexicanos que requerimos combustible para desempeñar nuestro trabajo honesto diariamente?

Si su interés es dejar de comprar gasolina a USA

¿Ya cuantificaron los costos de incumplir un Contrato ó Convenio Internacionales, que no los hacen las personas, sino el Gobierno de México?

Respuesta: Al día de hoy, Estados Unidos sigue siendo nuestro principal proveedor de gasolinas dada su ubicación geográfica. Para garantizar el suministro continuaremos importando gasolinas, considerando a Estados Unidos, entre otros países.

Ciudadana Dulce María

¿Pueden dar una fecha en que el suministro se restablecerá en su totalidad a los estados afectados?

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo; estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carros tanque (trenes) y de autos tanque (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

¿Por qué no se publican los nombres y fotografías de los huachicoleros detenidos? Según declaraciones del presidente.

Respuesta: Porque atenta contra el principio de presunción de inocencia, los derechos humanos de las personas detenidas y/o puestas a disposición del Ministerio Público, en virtud de que es necesario realizar las investigaciones para acreditar su probable responsabilidad y la existencia de la conducta delictiva.

Ciudadana Ana María del Ángel

¿Por cuánto tiempo seguirá el desabasto de gasolina y qué piensan hacer para que deje de haber desabasto?

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo; estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carros tanque (trenes) y de autos tanque (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

¿Cuántos detenidos?

Respuesta: Detenidos por con los delitos del mercado ilícito de combustibles.

2016 :1024 personas

2017: 2061 personas

2018: 2286 personas

2019: 58 personas

¿Cuántos están ya sometidos a proceso?

Respuesta: 2016: 414 personas

2017: 1225 personas

2018: 1375 personas

2019: 25 personas

¿Cuál es su castigo?

Respuesta: Se han sentenciado al siguiente número de personas:

2016: 216

2017:349

2018:42

2019:0

Ciudadano Alex Hernández

Mi pregunta va enfocada a los rumores sobre los contratos de importación de gasolina, a través de redes han desmentido una supuesta cancelación, pero no han ahondado sobre el tema.

¿Cuál es la garantía que nos dan a los mexicanos en ese sentido, sobre todo por el desabasto en 9 estados del país?

Respuesta: Al día de hoy PEMEX no ha cancelado ningún contrato de importación de gasolinas.

Se realizan de manera permanente las siguientes acciones para asegurar el suministro:

1. Incremento del parque vehicular, se está en espera de recibir 646 autos tanque adicionales para esta tarea, con lo cual podremos distribuir mayor volumen de producto.
2. Incremento en la reubicación de clientes con transporte propio, principalmente de los estados de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Michoacán y Estado de México a Terminales con disponibilidad de producto.
3. Instrumentación de trasvase de buque tanque a auto tanque en Tuxpan para distribuir productos en nuevas rutas, Tuxpan – Valle México/Pachuca/Querétaro.
4. Incremento en el celaje de ductos estratégicos y reanudación paulatina de los ductos conforme las condiciones lo permitan.
5. Incremento de transporte de combustibles por carros tanque (trenes) orientados al centro y Bajío del país.
6. Mantener la disponibilidad de combustibles importados en los puertos del Golfo y del Pacífico.
7. Contratación de Terminales de terceros en occidente, centro del país y la Península de Yucatán.

Ciudadana Mariana López Turrubiates

El desabasto ya está generando una crisis económica en varios estados, sin que el gobierno federal de muestras claras de solventar la situación, ¿cuándo tendrán respuestas a resolver el desabasto?

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo, estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

Ciudadana Connie Briones

Mi pregunta es la siguiente, en el norte de Veracruz ya nos llegó el desabasto de gasolina. ¿Se estarán abasteciendo estas gasolineras en el norte? al menos dos gasolineras ya cerraron y las demás hay largas filas.

Respuesta: En el norte de Veracruz no se vislumbra un riesgo de desabasto, a la fecha se tiene un promedio de ventas facturadas al 2019 de 62 mil barriles por día, que comparado en el mismo periodo del 2018 fue de 61 mil barriles por día, no reflejan una condición de desabasto; al contrario se encuentra por arriba del promedio en ventas, también se debe considerar y como se ha mencionado en varios foros contamos con el volumen necesario para cubrir la demanda y éste principalmente se encuentra en las costas y considerando los puertos de Veracruz y Tamaulipas se tiene cubierto el suministro.

Es indispensable que presenten pruebas de que no ha disminuido la importación de gasolinas.

Respuesta:

Comparativo enero 2019 contra enero 2018

Al comparar el volumen programado de importación de enero de 2019 con respecto al realizado en enero de 2018 se observa una disminución de 39 mbd, equivalentes al -6.6%. Lo anterior, debido a:

- i) En enero de 2019 se contaba con más barcos fondeados que en enero de 2018;
- ii) 14 días de cierre de puertos durante el mes de diciembre de 2018; y

Esta variación de 39 mbd no es significativa, ya que representa tan sólo el 5% de la demanda nacional de gasolinas en un día.

Comparativo diciembre 2017 contra diciembre 2018

Al comparar el volumen de importación de diciembre de 2018 con respecto al realizado en diciembre de 2017 se observa una disminución de 97 mbd, equivalentes al -14%. Lo anterior, debido a:

- i) En diciembre de 2018 se contaba con barcos fondeados que no alcanzaron a descargar por dos razones:
 - a. Estrategia contra el mercado ilícito de combustibles, y
 - b. Mayores cierres de puertos respecto a 2017 (2 días adicionales).

Comparativo diciembre 2017/2018 contra enero 2018/2019

México ha importado gasolina de distintos orígenes, siendo el principal de Estados Unidos. Históricamente el mes de mayor demanda de gasolina en México es el mes de diciembre, observando una menor demanda en enero.

En el período del año anterior, de diciembre de 2017 y enero de 2018, la disminución en la importación de gasolina fue de 12%, al pasar de 672 a 593 mil barriles día. Lo anterior, debido a un menor consumo nacional de gasolinas.

Similar al observado en el volumen de importación programado para el mes de enero de 2019 menor al del mes de diciembre de 2018 en 4%.

Al 12 de enero de 2019, se tuvieron 20 barcos de gasolina en el Golfo de México con espera a descarga en México que, en condiciones normales, descargarían inmediatamente para cubrir el volumen programado de enero de 2019.

El avance en la importación de gasolinas programada al 23 de enero de 2019 es del 95%, es decir, se han importado 508 de 538 mil barriles día programados.

Los datos de importación de gasolina son los siguientes:

Gasolinas*		mbd	Variación volumen	Variación porcentual
ene-18		593		
Programa 2019	Enero	554	-39	-7%
dic-17		672		
dic-18		575	-97	-14%
dic-17		672		
ene-18		593	-79	-12%
dic-18		575		
Programa 2019	Enero	554	-21	-4%

Fuente: Base de Datos Institucional (BDI).

*Gasolinas incluye componentes (i.e. MTBE)

Ciudadano Carlos Hernández

Todas estas gasolineras están cerradas en Guadalajara. ¿Van a seguir diciendo que se quedaron sin gasolina porque compraban huachicol?

Supongamos que, en efecto, todo es parte de una estrategia.

¿Cómo se justifica que el gobierno no esté informando

Respuesta: Es importante aclarar que el proceso de suministro a nivel nacional se lleva a cabo mediante la solicitud de los clientes de sus requerimientos de volumen.

A la fecha, nuestros registros arrojan que contamos con una atención de la demanda del 85% en el Estado, y se tienen 138 solicitudes de clientes sin al menos uno de los productos en sus gasolineras de un total de 930 Estaciones de Servicio que Pemex atiende.

Ciudadana Sonia Coronado

¿Por qué hay diferentes precios en las gasolinas?

Cuando se anunció la homologación de las gasolinas en la frontera, sólo la gasolinera de HEB bajos sus precios (13:50 el litro) por qué las demás gasolineras no bajan sus precios

Respuesta: Bajo los conceptos de mercado abierto, el precio en la gasolinera es establecido por el dueño de la misma; definiendo sus costos adicionales y márgenes que él defina en un mercado de competencia.

El precio en Terminal obedece a lo establecido y autorizado por las autoridades regulatorias que se basa en una fórmula que refleja el precio del producto de importación y el tipo de cambio. La diferencia de precios entre Terminales refleja los costos reales logísticos en cada punto de venta incluyendo los medios de transporte ductos y/o transporte terrestre.

HEB como razón social no cuenta con una relación comercial con Pemex.

Ciudadano Ángel Vázquez

¿Cuándo se va a restablecer todo en Querétaro?, porque son filas de 4 a 5 horas para cargar gasolina. Los comercios están resintiendo la baja afluencia.

En Jalisco ya empezó a escasear cierto tipo de productos básicos y empezó el alza de precios, ¿cuándo se reestablece el servicio?

Respuesta: Contamos con disponibilidad de producto para atender la demanda de combustibles en el país, ubicados principalmente, en las costas del Pacífico y Golfo, estamos trabajando en sistemas alternos orientando los esfuerzos al empleo de carro tanques (trenes) y de auto tanques (pipas).

Se está trabajando de manera coordinada con todas las instancias de Gobierno para resolver la situación coyuntural en la emergencia de abasto a consecuencia del combate al mercado ilícito de combustibles.

Ciudadano José Ignacio Ponce

¿Qué opinión tienen de la publicación del *Wall Street Journal* de que la escasez se debe a que México ha bajado su porcentaje de importación de combustibles en diciembre y enero?

Respuesta: Los problemas de distribución de combustibles ocasionados por las medidas que se están tomando para evitar el robo de gasolineras (huachicol) no tiene relación con los volúmenes importados de combustible.

Ciudadana Beatriz Salazar Gutiérrez

El *Wall Street Journal* reportó que México había dejado de importar combustibles, ¿conocen la razón de tal medida?

Respuesta: Los problemas de distribución de combustibles ocasionados por las medidas que se están tomando para evitar el robo de gasolinas (huachicol) no tiene ninguna relación con los volúmenes importados de combustibles.

La publicación del WSJ consideró sólo información del 1° al 10 de enero de 2019, lo cual refleja una fracción de las operaciones programadas del mes.

Además, de acuerdo con información estadística de PEMEX, enero es un mes donde se observa una menor demanda nacional de gasolina. Por lo tanto, el programa de compras de combustible de importación se reduce para suministrar sólo el combustible que se tiene estimado vender en el mes de enero. Al 10 de enero de 2019, PEMEX tenía 14 barcos de gasolina en el Golfo y 8 en el Pacífico en espera para descargar conforme al programa del mes.

Es importante mencionar, el WSJ no cuenta con datos sobre demanda, producción, balance de inventarios, planeación de las ventas, entre otros datos.

Sin una visión global no es posible hacer conclusiones sobre los flujos de importación, ni mucho menos sobre que sean causa de un desabasto en México de gasolina.

Ciudadana Lourdes Galván.

¿Por qué no han detenido a nadie?

Respuesta: Detenidos por los delitos del mercado ilícito de combustibles.

2016 :1024 personas

2017: 2061 personas

2018: 2286 personas

2019: 58 personas

Ciudadana Barbara Macías

¿Cuántas personas han sido detenidas en el operativo?

Respuesta: Del 27 de diciembre de 2018 al 23 de enero de 2019 se han detenido a 133 personas por los delitos del mercado ilícito de combustibles.

Ciudadano Luis Valles Morales

¿Cuántos huachicoleros y cuellos blancos tienen detenidos?

Respuesta: 2016 :1024 personas

2017: 2061 personas

2018: 2286 personas

2019: 58 personas

¿Tienen detectadas gasolineras acusadas de comprar gasolina robada y en dónde?

Respuesta: Se han presentado 41 denuncias en la que están involucradas 63 estaciones de servicio por el delito de comercialización ilícita de hidrocarburo.

Ciudadana Flor Mercado

A casi 10 años de iniciada la cruzada contra el huachicol ¿tienen detectadas gasolineras que hayan comprado combustible robado y cuál es su castigo de así comprobarse?

Respuesta: De acuerdo con la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos en materia de hidrocarburos se establecen penalidades de 4 años hasta 17 años de prisión dependiendo de la cantidad de hidrocarburo.

Nimox 4

¿Qué ocurrirá con los funcionarios y personas que resulten responsables del sabotaje y robo?

Respuesta: Se presentan las denuncias de hechos y se aportan las pruebas para acreditar el delito y la participación de las personas involucradas, y serán las autoridades competentes, Ministerio Público y Jueces quienes determinen a los responsables.

¿Habrá una reestructuración y una ley que frene la problemática?

Respuesta: Se han realizado diferentes reformas para la regulación del robo de hidrocarburo, siendo los siguientes:

- El 17 de mayo de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales, en el cual se creó el tipo penal de sustracción o aprovechamiento de hidrocarburos, y fue regulado y sancionado como delito grave únicamente en la hipótesis del párrafo segundo, consistente en realizarse la conducta en los ductos de Pemex.
- El 24 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del H. Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de las siguientes leyes: Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales y Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Beneficios:

Creación de tipos penales.

Aumento en las penas.

Creación del delito de posesión ilícita de hidrocarburo.

Sanciona como Delincuencia Organizada la sustracción o aprovechamiento de hidrocarburo.

- El 12 de enero de 2016 el Ejecutivo Federal publicó la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, en el DOF y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Creación de tipos penales. Se sanciona a quien sustraiga, aproveche, compre, enajene, reciba, adquiera, comercialice, negocie, resguarde, transporte, almacene, distribuya, posea, altere, adultere, suministre u oculte hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin derecho y consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios y distribuidores, o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley.

Prevé el incremento en las sanciones de prisión y pecuniarias.

Sanciones a servidores públicos que en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas tengan conocimiento de la probable comisión de algún delito previsto en la Ley especial y no lo denuncien.

- El 18 de mayo de 2018 fue publicada en el DOF la Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, se incrementaron las penas de prisión y de multa, hasta con 30 años de prisión a quien sustraiga hidrocarburos sin derecho ni consentimiento.

- El 1º de junio de 2018 se publicó la reforma fiscal en donde se amplía la obligación de aplicar controles volumétricos para todas las actividades reguladas y se establecen, por medio de reglas de carácter general, mecanismos de control sobre los proveedores de controles volumétricos.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>